

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	2021		
Tipo de Evaluación	EVALUACIÓN DE DISEÑO		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	ACCIONES TRANSVERSALES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	Clave	2E145C1
Dependencia y/o Entidad	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	Clave	401

a_07_ de_Febrero_de_2023_, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de ASM.....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento.....	6
III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM	6

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

Debido a la alineación con los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, las actividades del programa presupuestario 2E145C1 - ACCIONES TRANSVERSALES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA que fueron evaluadas del ejercicio 2021, se fusionaron para el ejercicio fiscal 2023 en el programa presupuestario 2E206C1 - COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA INCLUSIVA, por lo que las recomendaciones aplicables a dichas actividades serán atendidas en este último Programa Presupuestario.

II. Selección de ASM



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	Para poder contar con una MIR adecuada que sirva como instrumento de seguimiento del Programa presupuestario, es indispensable una correcta implementación de la Metodología de Marco Lógico. Adicionalmente, este proceso de planeación a través de la MML se debe plasmar en un documento oficial, idealmente un diagnóstico, en donde de forma ordenada y sintética se presente y expliquen las primeras etapas de la MML. Específicamente, puede emplearse el documento federal "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los Pp de nueva creación" o bien elaborar una guía específica para los Pp de la Administración pública estatal.	Metodología de Marco Lógico; Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación.	Elaborar un documento diagnóstico mediante la aplicación de la MML así como de la para mejorar el diseño del Pp y mejorar la MIR.	N/A	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Debido a la implementación del plan estatal de desarrollo 2022-2027 con una orientación de nuevos objetivos. Las actividades para este Pp quedaron inmersas en el programa 2E206C1 - COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA INCLUSIVA, en el cual serán atendidas dichas recomendaciones.	N/A
2.	De igual forma, es importante que se especifique el tipo de actividades que realiza el programa presupuestario, en el sentido en que no queda claro si el programa realiza actividades de gestión de otros apoyos, otorga subsidios o	CONAC, Principales Elementos del Sistema de Contabilidad Gubernamental; Acuerdo por el que se emite la clasificación programática	Evaluar la conveniencia de modificar las actividades relacionadas con la entrega de subsidios.		<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Debido a la implementación del plan estatal de desarrollo 2022-2027 con una orientación de nuevos objetivos. La actividad de "Apoyos complementarios para las y los alumnos de Educación Primaria, Secundaria y Normal federal transferido otorgados" quedaron inmersas en el programa 2E206C1 - COBERTURA EN EDUCACIÓN	

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	únicamente es un instrumento para la dispersión de recursos del gasto federal transferido del FONE. Específicamente se propone que las actividades que no estén relacionadas con la distribución de los recursos del FONE, principalmente lo relacionado a las becas, se integren a otro programa presupuestario más afín o bien se implemente un programa sujeto a reglas de operación para que esos recursos sean distribuidos entre la población objetivo.			N/A				BÁSICA INCLUSIVA, en el cual será atendida dicha recomendación.	N/A
3.	También es importante que se elaboren unos lineamientos específicos para el programa presupuestario y que en ellos se describa y claramente las actividades y los apoyos, así como los procedimientos necesarios para otorgarlos.	CONAC, Principales Elementos del Sistema de Contabilidad Gubernamental; Acuerdo por el que se emite la clasificación programática	Elaborar lineamientos específicos para el Pp para regular los procedimientos del Pp	N/A	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Para este Pp se tenía la actividad "Servicio de apoyo asistencial, tutorial educativo y de estímulos educativos (Becas) otorgado a las y los alumnos de educación primaria, secundaria y normal federal transferido", quedaron inmersas en el programa 2E206C1 - COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA INCLUSIVA, en el cual será atendida dicha recomendación.	N/A

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal Subdirección de Organización y Presupuesto
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	María del Carmen Delgado Mendoza- Jefe de Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal - carmen.delgado@seech.edu.mx - 4-29-13-35 ext. 1-3291. Alejandra Rojo González – Enlace de PBR - alejandra.rojo@seech.edu.mx 4-29-13-35 ext. 1-3276. Lía Grijalva Gómez, Subdirectora de Organización y Presupuesto – lia.grijalva@seech.edu.mx . 4-29-13-35 ext. 1-3106

III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
María del Carmen Delgado Mendoza	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	Jefa del Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	(614) 4-29-13-35 ext. 1-3291	carmen.delgado@seech.edu.mx	
Lía Grijalva Gómez	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	Subdirectora de Organización y Presupuesto	(614) 4-29-13-35 ext. 1-3106	lia.grijalva@seech.edu.mx	


C.P. ANA LILIA LOZANO CARMONA

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario (Encargada)


MTRO. DONACIANO HÉCTOR GONZÁLEZ ESTUDILLO

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad